Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 396296 - DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LABORATORIO DE SENAVE

Consulta 1 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2021
Con relación a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Experiencia específica en obras. A los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, se solicita que puedan ser considerados para demostrar la experiencia en actividades clave los contratos de los últimos 5 años. (2016, 2017, 2018, 2019, y 2020).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
En el pliego se solicita que la Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos 5 cinco años, similares a las obras propuestas. favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2021
Con relación a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Experiencia específica en obras. A los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, se solicita que puedan ser considerados para demostrar la experiencia en actividades clave los contratos de los últimos 5 años. (2016, 2017, 2018, 2019, y 2020) En obras civiles. No espeficicamente en construccion de Laboratorios y/o hospitales. pues se evidencia un direccionamiento.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Por la naturaleza del llamado la convocante solicita: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: construcción de laboratorios y/o hospitales, readecuación, refacciones hospitalarias y/o de laboratorios; afines al llamado. La experiencia solicitada de los últimos años, a fin de garantizar a la convocante que el potencial oferente cuente con experiencia conforme a la naturaleza solicitada en el presente llamado, así también buscar la mayor participación en la presente convocatoria. Por ser un requisitos básico mínimo, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2021
Considerando que el llamado es por DISEÑO Y CONSTRUCCION, y que además se debe presentar el proyecto, se solicita una prorroga de por lo menos 30 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japón, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2021
Solicitamos a la convocante una prorroga de 30 días para la presentación de las ofertas así también para la realización de la visita a zona de obra y periodo de consultas, con el mismo se llegara a una deseada licitación más competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japón, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 5 - Niveles de Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2021
Buenas, solicitamos aclaración de hasta cuantos niveles será posible construir, o podrá ser construido todo en un solo nivel ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Será de un solo nivel o planta, Las áreas comunes, administrativas y de laboratorio serán consideradas como la planta útil del edificio, y deberán estar en los parámetros de superficie mencionados, adicionalmente las áreas de laboratorios contarán con un techo técnico, computado como planta no utilizada, pero que para efectos de las cotizaciones y habilitaciones será computada como m2 de construcción.		

Consulta 6 - Solicitar aclaración...

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
Estimados: en el PBC no se halla bien especificado si la oferta debe ser presentada en la modalidad de 2 (dos) sobres. Sobre 1: Anteproyecto, antecedentes técnicos, equipos, personal, etc. y Sobre 2: -Oferta Económica y póliza. Aguardamos aclaración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de que el SENAVE obtenga la mejor propuesta técnico/económica para el diseño y la construcción del Laboratorio objeto de esta contratación se ha establecido el método de evaluación por dos sobres, donde el primero debe contener la totalidad de la documentación técnica requerida y en el segundo se contempla la propuesta económica. A fin de determinar cuáles serán los criterios que utilizará la institución para evaluar las ofertas se describe a continuación las etapas de evaluación. Estas etapas son posteriores a la Apertura de Propuestas Técnicas (Sobre N° 1), donde se verificarán la pertinencia de los documentos requeridos de manera reglamentaria por los procesos de Contrataciones Públicas y las habilidades legales de los oferentes según lo estipulado en la sección pertinente de este PBC. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 7 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
1. El programa solicita una superficie neta a construir de 873 m2, sin contemplar áreas de circulación ni espesor de muros. Por lo general el % aplicado para muros es del 10% y para circulación del 30% en obras de complejidad similar. Aplicando 40% mas la superficie solicitada resulta:		

Superficie útil o neta solicitada = 873,00 m2
Superficie Muros (10%) = 87,00 m2
Superficie para circulación (30%) = 261,00 m2
Superficie total a proyectar = 1.221,00 m2

En este cálculo no se incluyen las obras exteriores

Sin embargo, en el PBC, pag. 36 - Evaluación de la propuesta técnica (Sobre N°1), Diseño del Edificio, Superficie a ocupar (Planta Útil) dice que otorgara 3 puntos si cumple con un mínimo de 900 m2, 1 punto menos (-1) por cada 45 m2 cuarenta y cinco metros cuadrados equivalente al 0,5%) que exceda los 900 m2

Consulta: ¿Confirmar si la evaluación siempre se refiere superficie a ocupar útil o neta, y que las penalizaciones de 1 punto por cada 45 m2 de exceso se aplica solo a áreas útiles o netas y NO a la superficie total a proyectar?

2. Solicitamos 1 plano de Relevamiento plani-altimétrico, donde figuren mínimamente:

a. Límites del terreno y cotas altimétricas o curvas de nivel
b. Ubicación de calles y/o caminos internos
c. Ubicación de edificios existentes
d. Ubicación de árboles c/ nombre de especies
e. Ubicación de columnas de electricidad o de alumbrado publico

Consulta: ¿Es posible acceder a dicha información?

3. En un documento de aclaraciones, Anexo 1 de las EETTs se adjunta un modelo de planilla de cómputo métrico que dice....

“La misma contempla los ítems mínimos a ser calculados y presentados por el contratista como parte de proyecto a ejecutar; en el caso de que hubiera trabajos que no se contemplan dentro de la presente planilla, los mismos deberán ser agregados como ítems necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones.
Los cómputos podrían variar entre el 10% por debajo o por arriba del mismo, en todo caso si superase o estuviese por debajo de ese porcentaje deberá estar debidamente justificado.”

En la planilla hay rubros calculados a 2 decimales, como se ve en el grafico (extracto de una parte de la planilla), lo cual es evidente que estos números son la resultante de un proyecto existente.

Consulta:
1. ¿Se podría acceder a ese proyecto?
2. ¿La planilla de cómputo métrico es el resultado de la propuesta de Diseño de cada Oferente y no debería de ser confeccionada

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	29-09-2021

El diseño debe ocupar como mínimo 900 m2 de superficie del terreno y hasta un máximo de 1000 m2, esto sin incluir las adecuaciones externas (Casetas de gases y generador, Urbanización, vialidad, arborización, estacionamientos, etc.). Las áreas comunes, administrativas y de laboratorio serán consideradas como la planta útil del edificio, y deberán estar en los parámetros de superficie mencionados, adicionalmente las áreas de laboratorios contarán con un techo técnico, computado como planta no utilizada, pero que para efectos de las cotizaciones y habilitaciones será computada como m2 de construcción. Para el diseño de la infraestructura edilicia del Laboratorio se deben respetar el esquema incluido en este PBC, que fue determinado en función a los procesos que se realizarán en éste y fueron diseñados
en base a favorecer el óptimo desempeño del personal. conforme a las sugerencias técnicas en marco del convenio con el gobierno de Japón JICA - SENAVE convenio INOPAR. En el pliego se encuentran todos los parámetros mínimos requeridos como así también tablas complementarias facilitando todo lo que se necesita para el diseño que será propuesto por cada oferente interesado. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 8 - Cerramiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
Según se puede observar en la planilla que contiene el Anexo N° 1 de EETT, existe el rubro de losa así como también el rubro de cerramiento metálico, solicitamos a la convocante aclarar dicha planilla por favor, en caso que el laboratorio sea todo en un simple nivel, será de doble techo ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Sera de un solo nivel o planta, Las áreas comunes, administrativas y de laboratorio serán consideradas como la planta útil del edificio, y deberán estar en los parámetros de superficie mencionados, adicionalmente las áreas de laboratorios contarán con un techo técnico, computado como planta no utilizada, pero que para efectos de las cotizaciones y habilitaciones será computada como m2 de construcción. por lo expuesto favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones		

Consulta 9 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2021
Solicitamos a la convocante una prorroga de 30 días para la presentación de las ofertas así también para la realización de la visita a zona de obra y periodo de consultas, con el mismo se llegara a una deseada licitación más competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japón, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 10 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
Solicitamos a la convocante una prorroga de 30 días para la presentación de las ofertas así también para la realización de la visita a zona de obra y periodo de consultas, con el mismo se llegara a una deseada licitación más competitiva, tambien considerando que el llamado es por DISEÑO Y CONSTRUCCION, y que además se debe presentar el proyecto,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japon, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 11 - Modificación Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
Solicitamos modificar el requisito de participación obligatoria al sitio de obras a NO obligatoria, pudiendo así presentar una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y tener conocimiento para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japon, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 12 - Consulta Sobre Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
En el PBC - Datos de la Licitación; figura que el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, figura con un Plazo de 365 días, favor confirmar si es correcto este Plazo para dicha Garantía de Mantenimiento de Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Favor remitirse a la adenda 1		

Consulta 13 - Solicitud de consideración de los Criterios de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
Datos la Licitación en el Punto Experiencia Especifica en Obras, solicitamos sea consideradas todas las partes combinadas en todos los requisitos requeridos como exigencia de especifica en obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Favor remitirse a la adenda 1		

Consulta 14 - CAMBIO EN EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
En el apartado Experiencia Especifica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en el cual menciona: Requisito de cumplimiento mínimo – para participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 un contrato, durante los últimos 5 cinco años, similares a las obras propuestas, y solicita que cada socio líder o socio deba cumplir con el 25% o 10% de los requisitos mínimos establecidos, respectivamente. Por la presente solicitamos el siguiente cambio: Que sea eliminado o que “no aplique” dichos requerimientos porcentuales y que tengan a consideración que para OFERTAS EN CONSORCIO se solicite “TPC” (todas las partes combinadas), no así un porcentaje para el socio líder y el socio minoritario, de manera a que las empresas con capacidad y que se encuentren interesadas en participar del llamado puedan consorciarse y cumplir con la experiencia solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Favor remitirse a la adenda 1		

Consulta 15 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021

Por la presente solicitamos tenga a consideración la prórroga del plazo de 30 días para la apertura del llamado, teniendo en cuenta que se trata de una obra de gran envergadura y a los efectos de presentar un mejor diseño del presente proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021

A fin de dar cumplimiento al convenio firmado con el gobierno de Japón, en marco del Proyecto INOPAR JICA - SENAVE, por la urgencia de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta la resolución Nro. 358 /2021 del ministerio de Hacienda por la cual establece las normas y procedimientos presupuestarios , contables, de tesorería, patrimoniales... para el cierre del ejercicio fiscal 2021, por la urgencia de contar con el laboratorio y por los retrasos ya existentes a causa de la Pandemia de COVID 19. y atendiendo a que se estableció hasta 3 días antes del término del plazo de consultas la visita al sitio de obras en el cual se presentaron más de una decena de empresas, por lo cual consideramos que se a otorgado el tiempo suficiente para que cada oferente realice la visita técnica con acompañamiento de nuestros técnicos. por todo lo expuesto, Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 16 - Superficie a construir

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021

Solicitamos a la convocante corregir los metros cuadrados mínimos de modo a que no se proceda al descuento de puntos en la calificación en cuanto a la superficie de la construcción, según dice el PBC el proyecto se debería realizar en 900 m2, los cuales están correctos en cuanto a las áreas brutas a utilizar pero al tener en cuenta las área ocupadas por los muros y los pasillos de circulación dicha cantidad mínima resulta ser insuficiente. Normalmente esta prevista 10 % para muros y 30% para pasillos. Pedimos tener en cuenta esta relación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021

El diseño debe ocupar como mínimo 900 m2 de superficie del terreno y hasta un máximo de 1000 m2, esto sin incluir las adecuaciones externas (Casetas de gases y generador, Urbanización, vialidad, arborización, estacionamientos, etc.). Las áreas comunes, administrativas y de laboratorio serán consideradas como la planta útil del edificio, y deberán estar en los parámetros de superficie mencionados, adicionalmente las áreas de laboratorios contarán con un techo técnico, computado como planta no utilizada, pero que para efectos de las cotizaciones y habilitaciones será computada como m2 de construcción. Para el diseño de la infraestructura edilicia del Laboratorio se deben respetar el esquema incluido en este PBC, que fue determinado en función a los procesos que se realizarán en éste y fueron diseñados
en base a favorecer el óptimo desempeño del personal. conforme a las sugerencias técnicas en marco del convenio con el gobierno de Japón JICA - SENAVE convenio INOPAR. En el pliego se encuentran todos los parámetros mínimos requeridos como así también tablas complementarias facilitando todo lo que se necesita para el diseño que será propuesto por cada oferente interesado. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 17 - Solicitud de consideración de los Criterios de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021

En el apartado Experiencia Especifica en Obras del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en el cual menciona: Requisito de cumplimiento mínimo – para participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 un contrato, durante los últimos 5 cinco años, similares a las obras propuestas, y solicita que cada socio líder o socio deba cumplir con el 25% o 10% de los requisitos mínimos establecidos, respectivamente. Por la presente solicitamos el siguiente cambio: Que sea eliminado o que “no aplique” dichos requerimientos porcentuales y que tengan a consideración que para OFERTAS EN CONSORCIO se solicite “TPC” (todas las partes combinadas), no así un porcentaje para el socio líder y el socio minoritario, de manera a que las empresas con capacidad y que se encuentren interesadas en participar del llamado puedan consorciarse y cumplir con la experiencia solicitada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021

Favor remitirse a la adenda 1

Consulta 18 - Solicitud de aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
En otros criterios que la convacante requiera: Solicitamos nos aclare en que consiste lo requerido en este punto; Capacidad de gestión de Obras por medio de software especializado de gestión comprobada por medio de un certificado extendido por la implementadora del Sistema a nombre del oferente o miembro del consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Favor remitirse a la adenda 1		

Consulta 19 - Experiencia específica en obra

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2021
Solicitamos la aclaración si un Pabellón de Contingencia COVID-19 cumple los requisitos para ser considerado como actividad clave para la experiencia especifica en obras de la empresa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2021
Por la naturaleza del llamado la convocante solicita: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de laboratorios y/o hospitales, Readecuación, Refacciones hospitalarias y/o de laboratorios; afines al llamado. La experiencia solicitada de los últimos años, a fin de garantizar a la convocante que el potencial oferente cuente con experiencia conforme a la naturaleza solicitada en el presente llamado, así también buscar la mayor participación en la presente convocatoria. Por ser un requisito básico mínimo, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		